



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4091

Corrección de errores de la resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases de 23 de marzo de 2026 por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de supervisor/supervisora de unidad de convalecencia A Hospital General

Antecedentes

1. Por medio de la resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases de 23 de marzo de 2026 – publicada en BOIB núm 39, de 26 de marzo de 2026 - por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de supervisor/supervisora de unidad de convalecencia A Hospital General.
2. Se ha advertido un error, en la Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar diversos errores observados en la resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases de 23 de marzo de 2026 – publicada en BOIB núm. 39, de 26 de marzo de 2026 – por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de supervisor/supervisora de unidad de convalecencia A Hospital General.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(Firmado electrónicamente: 30 de marzo de 2026)

El director gerente del Hospital Universitario Son Espasesa
P.D. Consejera de Salud (BOIB núm. 112 de 12/08/2023)
Cristina Granados Ulecia





ANEXO
Corrección de errores

En el Anexo I:

Donde dice:

- 1.- Adjudicar el puesto de trabajo de supervisor/a de la Unidad de Convalecencia A Hospital General a: M^a Isabel Bujosa Taylor.
- 2.- Al ser poseer dicha persona un nombramiento interino en vacante dicho nombramiento se realizará por un periodo de un año.
- 3.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Debe decir:

- 1.- Adjudicar el puesto de trabajo de supervisor/a de la Unidad de Convalecencia A Hospital General a: M^a Isabel Bujosa Taylor.
- 2.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

